REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

INSTITUCION EDUCATIVA CANDELARIA

EN LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, EDUCACION BASICA PRIMARIA, Y EDUCACION BASICA SECUNDARIA,
EN EL PROGRAMA POSPRIMARIA METODOLOGIA ESCUELA NUEVA, APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGÚN RESOLUCION **N° 5548** de 06 de Diciembre de 2011
NIT: 900023197-6
DANE: 270708000075

ANALISIS DEL SECTOR

(Artículo 15 Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento con lo ordenado y lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1082 de 2015, se realiza este Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales para contratar Asesoría Contable, Financiera, Tributaria y Presupuestal Para Los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Candelaria para la vigencia año 2026, preparación de los Estados financieros, Diligenciamiento, Procesamiento, Registro, Contabilización y Consolidación de Movimientos Contables y Financieros, reporte de informes trimestralmente a la Secretaría departamental, Sifse y Consejo Directivo, Elaboración de expedientes de los proceso contractuales de todos los servicios y adquisición de bienes en la Institución Contables correspondiente al Primer y segundo semestre año 2026

REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR:

La Institución Educativa Candelaria realiza la siguiente reflexión sobre el sector que cubre los aspectos de que trata el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta lo señalado en la Guía de Análisis del sector Publicada por Colombia Compra Eficiente.

1. IDONEDIDAD

Referida a la preparación académica, al cumplimiento del perfil a contratar exigido para cumplir con estas obligaciones, la entidad requiere de una persona natural, con experiencia en el objeto del contrato.

2. EXPERIENCIA

Hace referencia a la demostración práctica relacionada con las labores a desempeñar, de conformidad con el objeto contractual. La entidad requiere que el personal a prestar el servicio cuente por lo menos con dos (2) años de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.

3. ANALISIS TECNICO

En la Institución Educativa Candelaria, requiere realizar: Asesoría Contable, Financiera, Tributaria y Presupuestal Para Los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Candelaria para la vigencia año 2026, preparación de los Estados financieros, Diligenciamiento, Procesamiento, Registro, Contabilización y Consolidación de Movimientos Contables y Financieros, reporte de informes trimestralmente a la Secretaría departamental, Sifse y Consejo Directivo, Elaboración de expedientes de los proceso contractuales de todos los servicios y adquisición de bienes en la Institución Contables correspondiente al Primer y segundo semestre año 2026

Por las consideraciones anteriores, la Institución Educativa considera conveniente y oportuno, contratar el servicio en mención con una persona natural o jurídica a la satisfacción de la Institución Educativa Candelaria.

4. ANALSIS FINANCIERO Y ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta el servicio objeto del Proceso y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación, se tienen como referencia los precios de mercado, a personas naturales y pymes del sector, para este tipo de servicio.

Con el fin de obtener el valor del presupuesto oficial, la entidad adelantó un estudio de mercado, con dos cotizaciones, el cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1.	Asesoría Contable, Financiera, Tributaria y Presupuestal Para Los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Candelaria para la vigencia año 2026, preparación de los Estados financieros, Diligenciamiento, Procesamiento, Registro, Contabilización y Consolidación de Movimientos Contables y Financieros, reporte de informes trimestralmente a la Secretaría departamental, Sifse y Consejo Directivo, Elaboración de expedientes de los proceso contractuales de todos los servicios y adquisición de bienes en la Institución Contables correspondiente al Primer y segundo semestre año 2026.		6.000.000	6.000.000

SUBTOTAL	
IVA 19%	0
VALOR TOTAL	**6.000.000**

Dado en Candelaria, a los 17 días del mes de julio de 2026

ANA RAQUEL FARRAYANS LOPEZ
Rectora